



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 105-2009-MDS

Surquillo, 08 de Mayo de 2009.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria del 17 de Abril anterior, estando a la propuesta de Saludo Institucional a la Señora **LUZ MARINA CONZA COLLPAERT**, madre del Señor Sub Gerente de Juventudes, Educación y Deportes, Daniel Arriola Conza, con ocasión del Día de la Madre, a celebrarse el próximo 10 de Mayo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

SALUDAR, a nombre del Concejo Municipal, a la Señora **LUZ MARINA CONZA COLLPAERT**, madre del Señor Sub Gerente de Juventudes, Educación y Deportes, Daniel Arriola Conza, con ocasión del **Día de la Madre**, extendiéndole nuestro reconocimiento y felicitación por el papel afectivo y humano que, como madre y mujer, desempeña en su seno familiar.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO SIERRA ORTIZ – ALCALDE
Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 08 de mayo de 2009.

Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General.